




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 14 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural, social y Deportivo Capales PAKARY, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 20.00 término 21.20
- Lugar y dirección : Genero Gallo #2396

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural, social y Deportivo Capales PAKARY:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	María Vega Vidal	18.264.057-3	
2	David Arnold Zavelata Correa	25.623798-9	
3	Matías M. Venegas Moreno	18.899.938-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)